CONTRATO N°06-2026

El rector (a) de la institución, obrando de conformidad con el Art. 13 de la ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y ley 80 de 1993 Art. 39 y el decreto 2474 de 2008, autoriza al rector(a) para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios o la ejecución de obras y celebrar contratos de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONTRATISTA: ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON S.A.S.
CC o NIT: 800229005-3
OBJETO CONTRACTUAL: Contrato de adquisición de material bibliográfico, didáctico y lúdico dirigido a estudiantes de primera infancia, para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos.
VALOR DEL CONTRATO: $ 7,088,000 SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/C.
FECHA DE INICIO: martes, 26 de mayo de 2026
FECHA MAXIMA DE TERMINACION: lunes, 30 de noviembre de 2026
PLAZO DE ENTREGA: 188 días calendario.

La adquisición de BIENES Y/O SERVICIOS, de acuerdo al listado de cantidades e ítems según cotización anexa, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en los soportes legales presentados por el contratista, y aceptados por la Institución Educatva Fe y Alegría Popular N° 1 y discriminado a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA DEL ITEM BIEN O SERVICIO	VALOR FINAL	VALOR FINAL
1	1	UNIDAD	Colección Franja Delfin x 17 libro + Cartilla de Trababo	$ 669,000	$ 669,000
2	1	UNIDAD	Colección Cuentos Que Construyen mis Grandes Fortalezas x 8 libros	$ 320,000	$ 320,000
3	1	UNIDAD	Colección Encuentra Quien se esconde x 4 libros	$ 200,000	$ 200,000
4	1	UNIDAD	Colección Destellos Fantastico x 3 libros	$ 192,000	$ 192,000
5	1	UNIDAD	Colección No me toques x 4 Libros	$ 260,000	$ 260,000
6	1	UNIDAD	Titeres de Dedos x 4 libros	$ 180,000	$ 180,000
7	1	UNIDAD	Titere Abrazame x 2 tomos	$ 100,000	$ 100,000
8	1	UNIDAD	Titere Alex El Unicornio	$ 85,000	$ 85,000
9	1	UNIDAD	Colección Me cuentas un Cuento x 8 libros	$ 310,000	$ 310,000
10	2	UNIDAD	Colección Le Gano a los Miedos x 4 Tomos	$ 200,000	$ 400,000
11	2	UNIDAD	Colección Cuentos Que Ayudan crecer x 8 libros	$ 230,000	$ 460,000
12	1	UNIDAD	Colección LilliPut x 16 libros	$ 526,000	$ 526,000
13	1	UNIDAD	Colección Tren Dorado Primera Estacion x 27 libros	$ 1,012,500	$ 1,012,500
14	1	UNIDAD	Colección Mis Macotas preferidas x 8 libros	$ 224,000	$ 224,000
15	1	UNIDAD	El mejor Escondite	$ 78,000	$ 78,000
16	1	UNIDAD	Piratas Despistados	$ 65,000	$ 65,000
17	1	UNIDAD	Leoncito ¿ estas Ahí ?	$ 49,500	$ 49,500
18	1	UNIDAD	Ojos Locos (Monstruo Solitario)	$ 35,000	$ 35,000
19	1	UNIDAD	Ventanitas (Numeros)	$ 60,000	$ 60,000
20	1	UNIDAD	Un Abrazo Mas	$ 42,000	$ 42,000

21	1	UNIDAD	Cuentos con Princesas (El Hechizo del Sueño)	$ 59,000	$ 59,000
22	1	UNIDAD	yo Exploro (La Granja)	$ 45,000	$ 45,000
23	1	UNIDAD	El Libro de los Juegos	$ 75,000	$ 75,000
24	1	UNIDAD	Colores Brillantes para pintar x 3 libros	$ 45,000	$ 45,000
25	2	UNIDAD	Ecocuentos la Chispa Hudiza	$ 20,000	$ 40,000
26	2	UNIDAD	Ecocuentos El Nido Viajero	$ 20,000	$ 40,000
27	2	UNIDAD	Ecocuentos Huellas en el mar	$ 20,000	$ 40,000
28	2	UNIDAD	Busca y Encuentra en la escuela	$ 18,000	$ 36,000
29	2	UNIDAD	Busca y Encuentra Juguetes Divertidos	$ 18,000	$ 36,000
30	2	UNIDAD	Busca y Encuentra Animales Asombrosos	$ 18,000	$ 36,000
31	2	UNIDAD	Busca y Encuentra Maquinas Fascinantes	$ 18,000	$ 36,000
32	1	UNIDAD	Animales Salvajes Bilingüe	$ 42,000	$ 42,000
33	1	UNIDAD	Cuanto Me Amas Papi (Bilingüe)	$ 45,000	$ 45,000
34	2	UNIDAD	Mis Amiguitos de la Granja	$ 25,000	$ 50,000
35	2	UNIDAD	Descubro Mis Sentimientos Juan esta Celoso	$ 25,000	$ 50,000
36	2	UNIDAD	Descubr Mis Sentimientos Riky esta Furioso	$ 25,000	$ 50,000
37	2	UNIDAD	Cuidar el Medio Ambiente La Semilla	$ 25,000	$ 50,000
38	1	UNIDAD	Mi Primer Libro de Arte	$ 95,000	$ 95,000
39	2	UNIDAD	Colección Camille x 5 libros (Naranja)	$ 190,000	$ 380,000
40	2	UNIDAD	Colección Camille x 5 libros (Rosa)	$ 190,000	$ 380,000
41	2	UNIDAD	Cuentos Gigante 1 tomo (Rompecabezas)	$ 95,000	$ 190,000

SUBTOTAL	**$ 7,088,000**
BASE EXCENTA O DE IVA	**$ -**
IVA	**$ -**
TOTAL	**$ 7,088,000**

PLAZO: El término de duración del presente contrato será de maximo 188 días calendario contados a partir de la fecha de firma de este contrato, lo cual significa que la fecha maxima de cumplimiento del objeto contractual será el lunes, 30 de noviembre de 2026.

FORMA DE PAGO: La institución Educativa cancelará el valor del contrato de forma posterior a la entrega del bien o servicio, la entrega de la factura o cuenta de cobro con pleno cumplimiento de los requisitos de ley y sus respectivos soportes que podrán ser según la consideración de la Institución; soportes de pago de seguridad social del ultimo mes obligado, remisiones, carta de garantía y registro fotográfico de la entrega del bien o servicio o del antes y después. tan pronto se cumplan estos requisitos la Institución Educativa generará recibido a satisfacción del bien o servicio recibido y procederá al pago. Igualmente se podrán realizar pagos parciales en caso de que la entrega del bien o servicio se haga parcializada, pero en todo caso se cumplirán las condiciones y requisitos anteriormente mencionadas.

IMPUTACION: La Institución Educatva Fe y Alegría Popular N° 1 atenderá el pago del presente contrato con cargo al presupuesto de gasto de la vigencia actual, según disponibilidad N°10 del martes, 19 de mayo de 2026 por valor total de $ 7,188,000 SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/C.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: En caso de que la Institución Educativa considere no solicitar al contratista la entrega de la totalidad de los bienes o servicios pactados en este contrato, el pago se hará de forma parcial y solamente de los bienes o servicios recibidos, según lo establecido en la clausula de FORMA DE PAGO de este contrato, por lo anterior el contratista no podrá solicitar el pago de los dineros contratados pero no ejecutados, aclarando en el acta de liquidación el saldo debidamente ejecutado, no ejecutado, pagado y adeudado.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista para todos los efectos de este contrato, declara que no esté incluido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales y que en caso de quedar inmerso en alguna de ellas, comunicará inmediatamente a la Institución educativa para que pueda tomar las medidas necesarias.

REPERCUCIONES LABORALES: El contratista se obliga a título de independiente, en consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral con este ni con las personas que eventualmente ocupe para la ejecución del contrato.

RESPONSABILIDAD: El contratista responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la ejecución del presente contrato, en los términos de la ley y, como consecuencia de ella, quedara sujeto a sanciones establecidas en el artículo 56 y 58 de la ley 80 de 1993, para efectos de aplicación de lo dispuesto por el parágrafo del artículo 66 de la ley 863 de 2003, el contratista manifiesta bajo gravedad de juramento no encontrarse en situación de deudor moroso, del erario público.

LEGISLACIONAPLICABLE: para los efectos legales, el presente contrato será regulado conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifiquen y adicionen.

Para constancia, se firma en Medellín el día de hoy martes, 26 de mayo de 2026

Marisol Lopez Mesa
Institución Educatva Fe y Alegría Popular N° 1
Contratante

ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON S.A.S.
Cedula o NIT: 800229005-3
Contratista
Elmer Alonso Ramirez Serna
Representante legal
cc 71622669